

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

C.A. 14.08.2019

**SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO ACADÉMICO**

Acta de la sesión ordinaria del día miércoles 14 de agosto de 2019

En Santiago, a 14 de agosto de 2019, a partir de las 14:30 horas, se reúne el Consejo Académico en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Rector, Profesor Jaime Espinosa Araya. Actúa como secretario de actas don Jaime Acuña Iturra, en su calidad de Secretario General de la Universidad. La sesión se desarrolla en la sala de reuniones de la Dirección de Educación Continua.

Asisten:

Rector,	Sr. Jaime Espinosa A.,
Vicerrectora Académica,	Sra. Ximena Acuña R.,
Decano de la Facultad de Ciencias Básicas,	Sr. Juan Vargas M.,
Decana de la Facultad de Artes y Educación Física,	Srta. Verónica Vargas S.,
Decana de la Facultad de Historia, Geografía y Letras,	Sra. Carmen Balart C.,
Decana de la Facultad de Filosofía y Educación,	Sra. Solange Tenorio E.,
Representante Académica de la Facultad de Ciencias Básicas,	Sra. Raquel Peñaloza C.,
Representante Académico de la Facultad de Filosofía y Educación,	Sr. Erwin Frei C.,
Representante Académico de la Facultad de Artes y Ed. Física,	Sr. Antonio López S.,
Representante Académico de la Facultad de Historia, Geografía y Letras,	Sr. Froilán Cubillos A.

Se excusan:

Invitados: Sra. Marisa Blázquez Palma, Directora de Asuntos Estudiantiles; Sr. Claudio Martínez Robles, Director de Docencia; Sr. Leonel Durán Durán, Director de Administración y Finanzas; Sr. Matías Muñoz, estudiante de la carrera de Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Física; Srta. Javiera Serrano, y Sr. Cristóbal Acevedo, ambos estudiantes de la carrera de Licenciatura en Educación con mención en Historia o Geografía y Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Física; Srta. Javiera Pascual, estudiante de la carrera de Licenciatura en Educación y Pedagogía en Artes Visuales.

TABLA:

1. Aprobación del acta;
2. Cuenta del Rector;
3. Propuesta de Reglamento de Doctorado;
4. Presentación del Programa de Magíster de Entomología (presenta el Coordinador del Programa);
5. Propuesta de creación de Comisión de Implementación Piloto del Sistema SiCea;
6. Presentación del Sistema de Monitoreo al Rediseño Curricular de las carreras (presentará la UGCI);
7. Consolidación de los aportes de las Facultades respecto de la propuesta de Modificación del Reglamento General de Estudios, y del Reglamento Disciplinario de los Estudiantes;
8. Elección de representantes académicos para integrar la Oficina de Género y Sexualidades;
9. Revisión acuerdos de la Mesa de Diálogo, respecto de las garantías académicas para la reanudación de actividades académicas, y modificación del Calendario Académico;
10. Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Rector saluda a los presentes, y da por iniciada la sesión ordinaria del Consejo Académico de fecha 14 de agosto de 2019.

Informa que los estudiantes solicitaron reunirse ése día a las 15:00 horas, con el fin de suscribir el protocolo de acuerdo final de la mesa de negociación, que pone término al paro y a las tomas, permitiendo restablecer la docencia de pregrado. Se conviene en no suspender el Consejo Académico, y valerse de esa instancia para llevar a cabo la firma del documento. Atendida esta situación se postergan los puntos 3 a 9 y se incorporan como nuevos puntos de tabla, la firma del protocolo final de la Mesa de Diálogo y la modificación del calendario académico de pre grado 2019.

1. APROBACIÓN DEL ACTA

El Secretario General da cuenta que varios consejeros apoyan la moción de tratar, preferentemente, el texto del calendario académico. Observa que, en razón de lo que el Rector expone, el orden de los puntos de la tabla, pasa a tener un carácter referencial.

El Rector hace presente que son tres actas las que se someten a aprobación. Se comienza por el acta que corresponde a la sesión del 15 de mayo.

No hay observaciones al acta en sí, pero respecto del contenido, se plantea que es necesario contar con la certeza de que las observaciones formuladas, son efectivamente recogidas, y que no permanecen sólo en forma de relato. Preocupa que haya numerosas preguntas y requerimientos que el Consejo Académico formula y asigna, sin que obtenga respuesta o evidencia de progreso. Por lo que se debe encontrar la forma de monitorear y hacer seguimiento a los planteamientos y determinaciones que acuerda el Consejo.

El Secretario General afirma que todas las observaciones se recogen y presentan a la Junta Directiva. De forma específica, refiere que en relación a la última exposición de políticas; por un tema de orden cronológico y ante la proximidad de la visita de los pares evaluadores, resultaba importante su aprobación. Aun así, la política de Extensión no fue aprobada, por estimarse que requería de una elaboración más profunda. Al respecto, el Consejero Frei, añade que resulta preocupante que con más de una hora de propuestas e indicaciones concretas del Consejo Académico, el Director no haya tomado nota alguna; razón por la que considera difícil que sean incorporadas.

El Rector pide que se implemente un mecanismo de control que permita el seguimiento a los acuerdos que alcanza el Consejo Académico. También solicita que se modifique el formato de las actas, debido a que son muy prolongadas, y lo principal es que se haga referencia a los acuerdos.

Existe acuerdo en que el formato sea más operativo, y que el acta sólo contenga las materias tratadas, algunos aspectos vitales de lo discutido, y el acuerdo. Además, eso es lo que dice el reglamento.

2. CUENTA DEL RECTOR

El Rector informa que la Sra. Érika Castillo Barrientos, continúa desempeñándose en la UGCI, con contrato a honorarios por media jornada, con igual renta a la que percibía antes de ejercer como Vicerrectora Académica, financiada a través de un proyecto.

Manifiesta su conformidad con el funcionamiento del sistema Ucampus. Se están cumpliendo los hitos, y se espera el resultado que exhibirá al término del primer semestre, que supone el cambio de notas y la inscripción de asignaturas.

3. FIRMA PROTOCOLO DE ACUERDO FINAL DE LA MESA DE NEGOCIACIÓN

Los estudiantes comunican que luego de consultadas las bases y efectuado el correspondiente análisis, se ha decidido firmar el acuerdo. La entrega de los espacios la han programado para el día viernes 16 de agosto a las 10:00 horas. Las clases se retomarían el día lunes 19 de agosto. Los estudiantes están conscientes de que, probablemente, haya servicios que no van a poder entrar en funcionamiento inmediatamente, pero manifiestan que esa fue la decisión. El Director de la DAF les comunica que, por parte de la Universidad tienen que estar presentes, el jefe del Departamento de Infraestructura, un equipo de control de bienes, un equipo de aseo, y empresas externas que realizarán las reparaciones que sean pertinentes.

El Consejo Académico expresa su satisfacción por el acuerdo logrado, por la adquisición de diversos compromisos, pero también, expone la pretensión de que haya un aprendizaje de la experiencia vivida, para que en el futuro no vuelva a suceder que las actividades universitarias se paralicen por cuestiones que se pueden solucionar conversando, sin perturbar la confianza alcanzada. Y que se considere, que de presentarse uno o varios problemas, se pueden resolver en la instancia pertinente y de forma oportuna. Invita a los estudiantes a incentivar a sus compañeros para que se interesen en participar en las distintas instancias y en los espacios que se han abierto.

Los estudiantes señalan que, en lo que respecta a la DAE, falta explicitar que el Plan de Desarrollo Conjunto, se hará con una metodología participativa.

La Directora Blázquez propone incorporar, en la entrega de la Universidad, los nombres y apellidos de las personas que integran el *pleno federativo*, y el de los representantes de las carreras.

En ese sentido, los estudiantes indican que resulta difícil dar nombres y apellidos, dado que se van rotando, habiendo carreras que funcionan como asambleas, y algunas tienen revocación cada tres meses, pero otras lo hacen anualmente. Agregan que ciertas conversaciones se dan con el *pleno federativo*, entendiendo que funciona como una instancia abierta para los estudiantes de base. Motivo por el cual, el pleno federativo no es sólo para representantes; de todas maneras, piensan que con la vuelta a clases se puede conformar la representación real del pleno. Y sólo cuando exista claridad al respecto, podrán dar nombres, en caso de que los haya.

El Secretario General, a instancia del Rector, procede a dar lectura a la redacción del acuerdo: *“Se acuerda que la entrega de los espacios tomados, se realizará el viernes 16, a las 10,00 horas. Por parte de la Universidad, recibirá los espacios el jefe del Departamento de Infraestructura, arquitecto Sr. Alfredo Blanco. Por parte de los estudiantes harán entrega de los espacios los estudiantes Javiera Serrano, Javiera Pascual, Francisca Valenzuela, Cristóbal Acevedo y Matías Muñoz”.*

La Decana Vargas sugiere delimitar los espacios tomados, puesto que permite determinar responsabilidades respecto de eventuales daños en otros espacios. El Secretario General señala que los va a identificar.

Los estudiantes piden que en la reunión del viernes 16 de agosto, con la JUNJI, participe algún apoderado del jardín. La Directora Blázquez entiende que el Rector realizó esa solicitud directamente a la Vicepresidenta Ejecutiva de la JUNJI, pero la respuesta fue que no les parecía conveniente.

El Rector corrobora lo expresado por la Directora DAE, comprometiéndose a hacer llegar al pleno, un acta de aquella reunión. En todo caso, muestra seguridad respecto del buen resultado de aquello, debido a los fondos comprometidos con la Vicepresidencia de la JUNJI, y a que, situándose en el peor de los escenarios, la Universidad se hará cargo de cumplir con esos recursos.

Finalmente los estudiantes solicitan que se incluya la firma de la encargada de la Oficina de Género y Sexualidad, dado que con ella también se hicieron compromisos.

El Rector da por cerrado todo este proceso.

4. MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO DE PREGRADO 2019

La Decana Tenorio comenta que en el último Consejo de la Facultad de Filosofía y Educación, se propuso que cada semestre consistiera de 17 semanas; para evitar lo complejo y poco académico que resulta retomar dos semanas en marzo. La primera semana comenzaría el lunes 19 de agosto, para terminar la semana del 13 de octubre. El segundo semestre terminaría el 31 de enero. Se considera la semana del 18 de septiembre, como vacaciones de fiestas patrias, y se conservan las seis semanas del receso de verano; regresando el lunes 16 de marzo de 2020. Considera importante señalar que, ante la posibilidad de calendarios distintos, los profesores del Departamento de Formación Pedagógica, se ven especialmente afectados.

La Decana Balart manifiesta que en el Consejo de la Facultad de Historia, Geografía y Letras, se acordó terminar el segundo semestre en enero, incluyendo las pruebas recuperativas. Se propone que el primer semestre sea de 16 semanas, y el segundo de 18 semanas. Porque trabajar con competencias, implica hacerlo día a día. Señala que, debido a la laguna de conocimientos, la cual alcanzaría a los estudiantes que hacen su Seminario de Título, se decidió que primero terminaran su Práctica. La Facultad, también privilegia las seis semanas de receso de verano.

El Rector piensa que se debería dedicar un Consejo Académico especial para tratar el daño al rediseño, por el tema de la continuidad en el desarrollo de las competencias. También, para concordar ciertos pasos metodológicos, que aseguren el desarrollo de esas competencias, a través de un trabajo individual de los estudiantes, previamente concordado con los profesores. De tal modo, que frente a situaciones de emergencia, los estudiantes no pierdan continuidad, aún trabajando individualmente.

El Decano Vargas señala que el Consejo de la Facultad de Ciencias Básicas, continúa proponiendo que sean 18 semanas.

La Consejera Peñaloza indica que aquello implicaría olvidarse de las Prácticas I y IV.

El Director de Docencia explica que, con las 18 semanas, la Facultad de Ciencias Básicas, terminaría el 24 de abril. El Departamento de Educación Básica termina el segundo semestre el día 8 de mayo, por contar con seis semanas de clases. Recuerda que el receso de verano comienza el 27 de enero para todo el personal. Educación Básica alcanzaría a tener 9 semanas del segundo semestre, al día 24 de enero. La Facultad de Ciencias Básicas, manteniendo las 18 semanas, al 24 de enero alcanzaría a hacer 11 semanas. En relación a las demás Facultades, las que hicieron 10 semanas, al 24 de enero, alcanzan a tener 15 semanas. Comenta que el calendario lo tiene calculado con 18 semanas; por lo que si se restringieran dos semanas, una en el primer semestre y otra en el segundo, la carrera de Educación Básica terminaría el 24 de abril. Y la Facultad de Ciencias Básicas, podría terminar el 10 de abril. En cuanto al resto, podrían dejar para marzo solamente las pruebas recuperativas.

La Vicerrectora Académica consulta por la propuesta de la Facultad de Filosofía y Educación, de terminar en enero, con 17 semanas para ambos semestres.

El Director de Docencia indica que las carreras que llevan 10 semanas, terminarían cumpliendo 17 semanas, el 31 de enero. La Facultad de Ciencias Básicas, al 31 de enero, estaría en su semana N°13, economizando esas dos semanas en el segundo semestre. Educación Básica, estaría en su semana N°11. En la reunión pasada, a los estudiantes se les propuso que el semestre se cerrara el 27 de marzo, en cuyo caso, al limitar

una semana, las carreras que tienen 10 semanas, al 27 de marzo tendrían 16 semanas. Superponiendo las pruebas recuperativas. La Facultad de Ciencias Básicas, estaría en su semana N°15. Y Educación Básica, en su semana N°13.

La Vicerrectora Académica señala que cuando analizaron el tema, quedaban cuatro calendarios. Pero que, ya el año pasado, la Facultad de Ciencias Básicas se diferenció, y se evidenció la dificultad que se generaba. Lo cual se seguiría agudizando. Sostiene que en algún momento, las Facultades deberán hacer concesión en sus calendarios, a fin de unificarlos.

La Decana Vargas indica que la Facultad de Artes y Educación Física, opta por 18 semanas para todas las carreras. En el caso de Kinesiología, las termina la primera semana de enero. El Director de Docencia señala que la Facultad de Artes y Educación Física, termina las 18 semanas, el 27 de enero.

La Decana Balart hace presente que fueron los estudiantes los que estuvieron en paro, y los movimientos siempre tienen un costo. Los profesores no estuvieron en paro, y les resulta muy estresante un receso de verano sin haber terminado su semestre; volver en marzo a terminarlo, y de inmediato comenzar el siguiente.

El Decano Vargas señala que el acuerdo de la Facultad de Ciencias Básicas, respecto a las 18 semanas, es acuerdo de los profesores.

El Rector pregunta al Decano si es posible flexibilizar ese acuerdo.

El Decano Vargas dice que tendrían que conversarlo, para bajar a 17 semanas. Aunque cree que, de igual forma, no terminarían el 27 de marzo.

La Consejera Peñaloza sugiere que el primer semestre podría ser de 16 semanas, y el segundo semestre de 17 semanas, con lo que terminarían el 27 de marzo. Piensa que es la única manera para salvar las Prácticas, porque en noviembre no se puede hacer ingreso a los colegios para hacer prácticas.

La Decana Balart señala que la Facultad de Historia, Geografía y Letras, coincide con la Facultad de Filosofía y Educación. Se puede llegar a 17 semanas.

El Secretario General recuerda que el año 2018, a los estudiantes afectados por la imposibilidad de realizar sus Prácticas en el primer semestre, no se les cobró la Práctica en 2019.

El Director de Docencia aclara que eso se hizo con los estudiantes de la carrera de Biología que sólo debían hacer su Práctica IV; pero se les cobró arancel de egresado.

La Consejera Peñaloza lamenta que los que terminen el primer semestre en noviembre, no puedan realizar la Práctica IV. La Vicerrectora Académica pregunta en qué consiste, en la Facultad de Ciencias Básicas, la Práctica I. La Consejera Peñaloza contesta que tiene un taller, se asiste a un seminario, y visitan establecimientos educacionales, al menos tres veces. Y la Práctica hay que empezarla antes, porque se necesitan todas las herramientas de campo para levantar la información; y luego se va a terreno. Por lo que no se puede hacer en noviembre.

La Vicerrectora Académica señala que se podría continuar en marzo, aplicando una semana intensiva sólo para la Práctica, antes de comenzar el semestre, y sin asignaturas. El semestre lo comienzan después. Esa modalidad se pensó con el rediseño, como una estrategia. Piensa que las complicaciones se podrían presentar en la Práctica final.

La Consejera Peñaloza señala que eso no ocurrió en su carrera, se encuentra solucionado. La Práctica final se siguió haciendo. El Decano Vargas señala que se han tomado todas las precauciones para que lo que sucedió el año pasado, no se repita.

La Vicerrectora Académica señala que el problema se les produjo a los estudiantes que tenían que cursar la Práctica final en el segundo semestre de este año, pero todavía no han terminado el primero. Por lo que los docentes se tienen que recargar con el doble de estudiantes y, nuevamente son los más perjudicados.

El Director de Docencia señala que se está haciendo un trabajo caso a caso en aquellas carreras en que los estudiantes esperan terminar sus ramos para cursar su Práctica; conversando con los profesores para que a los estudiantes que no vayan a reprobar, se les permita hacer la Práctica.

La Decana Vargas advierte que se cuenta con un calendario inviable, porque es único, y las realidades son demasiado distintas. El Consejero Frei indica que el problema lo presenta la Facultad de Ciencias Básicas, y la carrera de Educación Básica.

El Director de Docencia pregunta qué se acordó respecto a la marcha blanca con los estudiantes. El Secretario General informa que comprende la semana del 19 al 23 de agosto.

La Vicerrectora Académica, para tener un calendario unificado, sugiere revisar si las Facultades de; Filosofía y Educación, Artes y Educación Física, e Historia, Geografía y Letras, podrían terminar el 31 de enero. En cuyo caso, todos tendrían que permanecer hasta esa fecha. Por lo tanto, hay que saber si la Facultad de Ciencias Básicas, está dispuesta a continuar hasta el 31 de enero; terminar su semestre el 16 de marzo; y si es posible modificar el receso de verano para que haya actividades hasta esa fecha.

El Director de Docencia cree que las asociaciones gremiales reclamarían.

La Decana Balart señala que tratándose de sólo una semana más, no debiera haber problemas con los funcionarios, quienes deben entender que la Universidad pasa por un proceso de excepción.

La Vicerrectora Académica comunica que las tres Facultades se allanan a un calendario de 17 semanas por semestre. En relación a la presentación de María Luisa Guerrero, la Vicerrectora Académica indica que la matriz curricular es bastante conocida, pero en caso de haber observaciones, que las expongan.

El Decano Vargas señala que enviará el archivo digital, porque las fotocopias no son legibles.

El Rector entiende que está despejado el calendario académico con tres Facultades; Filosofía y Educación, Historia, Geografía y Letras, y, Artes y Educación Física, con 17 semanas por semestre. Restaría la Facultad de Ciencias Básicas.

El Director de Docencia informa que si la Facultad de Ciencias Básicas se acoge a las 17 semanas, su semana recuperativa sería la que va desde el 30 de marzo al 3 de abril de 2020.

El Decano Juan Vargas advierte que, en un año sin paro, se recuperan las cuatro Facultades.

El Director de Docencia expone que habría tres calendarios:

Calendario N°1 para las carreras que tienen 10 o más semanas avanzadas, que corresponden en términos generales a las facultades de Filosofía y Educación, de Historia, Geografía y Letras; y, la de Artes y Educación Física: Señala el Director que se debe considerar que las carreras de Kinesiología y de Licenciatura en Educación con mención en Alemán y Pedagogía en Alemán, terminarán antes. El lunes 19 de agosto, corresponde a la semana N°11; y la semana N°17, con pruebas recuperativas, sería desde el 7 al 11 de octubre. El mismo 7 de octubre se inicia el segundo semestre, correspondiendo la semana N°17 a la que va desde el 27 al 31 de enero de 2020. El receso de vacaciones de verano, será a contar del 3 de febrero y hasta el 13 de marzo de 2020.

Calendario N°2, Facultad de Ciencias Básicas: Reinicio de su primer semestre, el lunes 19 de agosto, que corresponde a su semana 8. La semana 17 se cumpliría el 2 de noviembre. Se reinicia el segundo semestre el 28 de octubre. Se superpone, con lo que se obtiene una semana más. Y la semana 17 del segundo semestre, terminaría el 27 de marzo. Empezando el 16 de marzo de 2020, junto al resto de las facultades.

Calendario N°3, para el Departamento de Educación Básica: Señala el Director de Docencia que hubo una semana en que se retomaron las clases, pero a la siguiente volvieron al paro. Por lo tanto, parten con su semana 7, el 19 de agosto, y el 11 de noviembre sería la semana N°17 del primer semestre. Para el día 31 de enero, en que comienza el receso de verano, tendrán 12 semanas. Por lo tanto, con recuperativa, terminarían el 17 de abril de 2020.

El Decano Vargas destaca que al menos el receso de verano será el mismo para toda la comunidad universitaria.

Se acuerda la aprobación de los calendarios.

El Rector anuncia que el Secretario General enviará el protocolo firmado, y también un comunicado breve informando que el lunes 19 de agosto de 2019 se reinician las actividades de docencia de pregrado.

Atendida la hora, no se abordarán puntos varios y el Rector levanta la sesión siendo las 18:30 horas.

JAIME ESTEBAN ACUÑA ITURRA
ABOGADO
SECRETARIO GENERAL